

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Enero 2004

Categoría de Riesgo y Contacto

Tipo de Instrumento	Categoría	Contactos	
Bonos Series P y Q	AAA	Socio Responsable Gerente a Cargo	Alejandro Sierra M. Aldo Reyes D.
<i>Perspectivas</i>	<i>Estables</i>	Analista Teléfono	Ma. Cristina Ruiz M. 56-2-204 7315
Otros Instrumentos Clasificados: Bonos, Series D1-E1-E2-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O	AAA	Fax Correo Electrónico Sitio Web	56-2-223 4937 ratings@humphreys.cl www.moodyschile.cl
EEFF base	30 septiembre 2003	Tipo de Reseña	Nueva Emisión

Número y Fecha de Inscripción de Instrumentos

Bono Series D1 – E1 – E2	Nº 169 de 15.10.93
Bono Serie F	Nº 183 de 14.12.94
Bono Serie G	Nº 190 de 20.03.96
Bono Serie H	Nº 200 de 19.11.97
Bono Serie I	Nº 205 de 10.07.98
Bono Serie J	Nº 212 de 05.08.99
Bono Serie K	Nº 235 de 18.10.00
Bono Serie L	Nº 273 de 10.10.01
Bono Serie M	Nº 286 de 06.03.02
Bono Series N - O	Nº 333 de 28.05.03
Bono Series P-Q	En Proceso de Inscripción

Características Nueva Emisión

Serie	Valor Nominal (UF)	Valor Nominal Título (UF)	Tasa Interés (%) *	Pago Cuotas Intereses	Amortización Capital	Fecha Vencimiento
P	2.400.000	5.000	5,7%	Semestrales	Única Cuota	Enero 2034
Q	2.750.000	5.000	5,7%	Semestrales	Única Cuota	Abri 2034

- Los bonos cuentan con la garantía del Estado.
- Los recursos captados con la emisión serán destinados a lo siguiente: a) UF 1.730.000 para financiar los desembolsos que demanden las inversiones de arrastre del Plan Trienal 2000-2002 y las nuevas necesidades de inversión del Plan Trienal 2003-2005, y b) UF3.420.000 para financiar las inversiones asociadas al proyecto “Implementación Cuarta Etapa de la Interconexión Valparaíso – Viña del Mar.”
- Los bonos no podrán ser rescatados anticipadamente.

* La serie P devenga intereses a partir del 1º de enero de 2004 y la serie Q devenga intereses a partir del 1º de mayo de 2004.

Estadísticas de Operación

(MM\$ de cada Año)	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Septiembre 2003
<i>Ingreso Operacional</i>	20.313	20.623	24.160	23.035	20.908
<i>Resultado Operacional</i>	(5.166)	(7.381)	(8.666)	(15.392)	(11.629)
<i>Resultado No Operacional</i>	(3.946)	4.947	2.157	1.817	5.528
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	(9.353)	(2.346)	(6.561)	(13.560)	(6.096)

Otros Datos Estadísticos

(MM\$ de cada Año)	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Septiembre 2003
<i>Activo Circulante</i>	15.776	17.040	16.965	10.031	30.976
<i>Activo Fijo</i>	230.578	265.572	272.673	301.913	333.768
<i>Otros Activos</i>	59.005	50.819	59.176	53.406	45.995
Total Activos	305.359	333.431	348.814	365.350	410.739
<i>Pasivo Circulante</i>	20.894	25.367	25.320	27.048	26.596
<i>Pasivo Largo Plazo</i>	122.165	140.612	157.399	180.810	230.867
<i>Patrimonio (más I.M.)</i>	162.300	167.451	166.095	157.492	153.277
Total Pasivos	305.359	333.431	348.814	365.350	410.740

Opinión

Fundamento de la Clasificación

La clasificación en *Categoría AAA* de las series P y Q de los bonos a emitir por la **Empresa de los Ferrocarriles del Estado** se basa en garantía Estatal en favor de los tenedores de los títulos de deuda.

La emisión cuenta con la garantía del Estado de Chile, conforme lo prescrito por la Ley 19.847 y el Decreto Supremo N° 821 del Ministerio de Hacienda; lo cual significa que el Tesorero General de la República, en representación del Estado, caucciona o garantiza las obligaciones contraídas con los tenedores de los títulos de deuda, suscribiendo en forma personal tales instrumentos.

De esta forma, en conformidad con los términos de la Ley 19.847, la garantía del Estado se extiende al capital e intereses que devenguen los bonos y hasta el pago efectivo de los mismos, pudiendo los tenedores de los bonos requerir a la Tesorería General de la República los pagos correspondientes, sin que para ello sea necesario deducir acciones judiciales.

Las perspectivas de la clasificación se estiman *Estables*¹, considerando que la clasificación de riesgo de los bonos se sustenta en la garantía del Estado y que ésta se extiende hasta el pago efectivo de los mismos.

¹ Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Definición Categoría de Riesgo

AAA

Instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Resultados Globales a Septiembre de 2003

A septiembre del año 2003, la empresa generó ingresos de explotación por M\$ 20.903.762 (más de 31 millones de dólares), lo que representa un aumento real de 17,78% con respecto al mismo mes en el año anterior.

Durante el mismo período, los costos de explotación alcanzaron un monto de M\$ 22.254.632, lo que significó una disminución real de 4,76% con respecto al año 2002.

Los gastos de administración y venta sumaron M\$ 10.278.590 en septiembre del 2003, en comparación a los M\$ 6.312.551 del año 2002 (expresado en moneda de 2003), lo que implicó un incremento real de 62,83%.

El resultado de operación de este período ascendió a una pérdida de M\$ 11.629.460, cifra similar a la pérdida operacional a septiembre de 2002 (M\$ 11.932.968 en moneda de 2002).

El resultado no operacional alcanzó un monto de M\$ 5.528.456, lo que representa una disminución de 6,02% con respecto al año 2002.

El resultado final del ejercicio alcanzó una pérdida de M\$ 6.095.604, lo que implica en relación con el 2002 un aumento de 1,04% en el nivel de pérdidas.

"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma".